



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-008851

Res. 2239/2020

ACTA N° 33 de fecha 1° de diciembre de 2020.

VISTO: La convocatoria a presentar voluntad de traslado de cargos de Secretarios Escolares, Escalafón “C”, Grado 10, en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que el acto se llevó a cabo el día 19 de noviembre de 2020, presentado su voluntad de traslado las funcionarias Sandra FREDa, Loreley CANTERO, Celsy MÉNDEZ y Teresa TAMMARO;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario autorizar el traslado a las funcionarias que realizaron su opción de acuerdo al Acta que se agrega;

ATENTO: a lo expuesto;

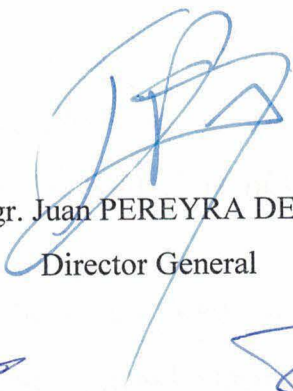
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar el traslado de los siguientes Secretarios Escolares, Escalafón “C”, Grado 10, en el Consejo de Educación Técnico-Profesional, a partir de la fecha de la presente Resolución:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	ESCUELA
FREDa, Sandra	1.476.980-6	Instituto Tecnológico Superior del Buceo
MÉNDEZ, Celsy	2.991.717-3	Polo Educativo Tecnológico Arrayanes
TAMMARO, Teresa	3.346.094-0	Escuela de Artes y Artesanías “Dr. Pedro Figari”

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de

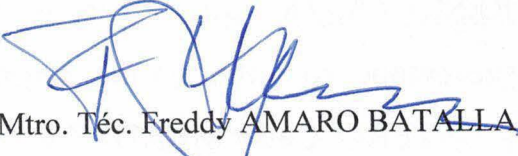
Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym